

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BUILDING INTERNATIONAL S.A. IBINTESA, CELEBRADA EL CATORCE ABRIL DEL DOS MIL SEIS.

En la Ciudad de Guayaquil a los catorce días del mes de Abril del año dos mil seis, a las catorce horas y en el local social de la compañía, se reúnen los accionistas: Señor GALO EDMUNDO CRUZ y la Señorita GILDA DEL PILAR CRUZ propietarios de treinta mil y veinte acciones respectivamente que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de DOS MIL DOLARES ESTADOUNIDENSES, con el objeto de tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1) Aprobar los Balances de la Compañía del año 2005
- 2) Aprobar el Informe del Gerente
- 3) Aprobar el Informe del Comisario

Preside la sesión el Señor GALO EDMUNDO CRUZ y actuó como secretario el GERENTE GENERAL de la Compañía, Señor GALO EDMUNDO CRUZ, realizada la verificación, se constató la asistencia de la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo que el Presidente declara válidamente constituida la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **BUILDING INTERNATIONAL S.A. IBINTESA**, atento a lo que prescribe el artículo 238 de la ley de Compañías, instalándola y poniendo en consideración de los asistentes el primer punto del Orden del Día que dice:

1) Aprobar los Balances de la compañía del año 2005

Luego de la revisión de Los Balances de la compañía **BUILDING INTERNATIONAL S.A. IBINTESA "EN LIQUIDACIÓN"**, la Junta en unanimidad llegó a la conclusión de aprobar los Balances presentados por el Gerente General del año 2005.

El secretario da lectura al segundo punto del Orden del Día que dice:

2) Aprobación del Informe del Gerente General

Manifiesta el Presidente que es necesario conocer y aprobar el Informe del Gerente General en funciones prorrogadas, por lo a que

se da lectura a dicho documento que luego de una corta deliberación, la Junta decide: -----

Aprobar el informe del Gerente General de la Compañía. -----

Se pasa a tratar sobre el tercer punto del Orden del Día que dice:-----

3) Aprobación del Informe de Comisario-----

Manifiesta el Presidente, que es necesario conocer y aprobar el informe del Comisario, por lo que se da lectura a dicho documento que luego de una corta deliberación la junta decide: -----

Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía. -----

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente dispone que Secretaría redacte la Acta respectiva, para lo cual se concede un receso de una hora, al término del cual se reinstala la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que queda aprobada en su texto y redacción, se acuerda entonces levantar la sesión a las diez y ocho horas, para lo cual firman en constancia los asistentes.

Certifica:



GALO EDMUNDO CRUZ
C.I 1000958510
SECRETARIO AD-HOC